



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Firma Conjunta Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta 3 (1) 2025

---

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

I<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2025

**ACTA N<sup>o</sup> 1**

**PRESIDENCIA:** Sra. Decana | Dra. Mariela Parisi.

**SECRETARÍA:** Dr. Omar Barberis.

**CONSEJEROS:**

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

Victoria MENDIZABAL

María Ercilia ALANIZ

María José BUSTOS

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Sebastián GAGO

Daniel DÍAZ ROMERO

Nicolás BUSTOS

Giuliana DEGREGORIO

María Franca CONDORĬ BAZÁN

Milagros LEAL

Suplentes Presentes:  
REGIS

Stella

Yamila  
MURIAS

Mariano CISNEROS

Amelia ORQUERA

Fabiana FRINI

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Presidenta Parisi:** Buenas tardes a todos, siendo las 15:08 hs del día 17 de febrero de 2025, damos comienzo a la 1ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Secretario Barberis:**

Se da cuenta de las Resoluciones decanales desde el 28 de noviembre de 2024 al 12 de febrero de 2025. Ustedes han recibido oportunamente el listado completo con todas las resoluciones.

### RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

**Secretario Barberis:**

**1- EX-2024-01037567- -UNC-ME#FCC - RD 987/24 -** Reconversión de cargo.

**Presidenta Parisi:** Se pone en consideración, sin observaciones, **Aprobado.**

**2- EX-2024-00735303- -UNC-ME#FCC - RD-929-24 y su rectificativa RD 940/24 -**

Reconversión de cargo Maturo.

**Presidenta Parisi:** Se pone en consideración, sin observaciones, **Aprobado.**

**3- EX-2024-00690226- -UNC-ME#FCC - RD 967/24 -** Corrimiento Pizarro.

**Presidenta Parisi:** Se pone en consideración, sin observaciones, **Aprobado.**

**4- EX-2024-01071658- -UNC-ME#FCC - RD 01/25 -** Reducción horaria Gutierrez.

**Presidenta Parisi:** Se pone en consideración, sin observaciones, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:**

Por Secretaría de Coordinación se da cuenta del **ACTA XIX**, correspondiente a la

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2024.

**Presidenta Parisi:** Se pone en consideración, Aprobada

**Consejera Condorí:** nosotros queríamos hacer una observación del acta, en el Expte. 00932872, nosotros queríamos aclarar y subsanar el error del acta y dejar sentada la posición, porque en el acta dice que nosotros firmamos el despacho, nosotros no firmamos ese despacho y nuestra posición fue la de la abstención en esa ocasión. Así que solo queríamos dejar sentada esa posición.

**Presidenta Parisi:** Con la consideración de la consejera Condori, queda Aprobada el acta.

**Secretario Barberis:** Por secretaría tenemos como propuesta para tratar sobre tablas el Cronograma del HCD, que ustedes han recibido fuera de término.

¿Hay alguna propuesta para tratamiento sobre tablas?

**Consejera Condorí:** Nosotros hicimos una presentación sobre tablas, ya les enviamos hoy a la mañana, a todos los consejeros el proyecto de declaración y lo mandamos también al Consejo para que ya entre en mesa. En realidad nos parece urgente, es un proyecto, una declaración que expresa la preocupación por la falta de acceso al Boleto Educativo Gratuito para los ingresantes de la Universidad e Institutos de Educación Superior de la Provincia y manifiesta su apoyo a las solicitudes dirigidas a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y Gestión Pública, así como a los organismos competentes para que arbitren los medios necesarios que permitan el acceso a este beneficio del BEG para febrero del corriente año.

**Presidenta Parisi:** Ponemos a consideración de los consejeros si hay acuerdo de tratar sobre tablas el tema planteado. Hay acuerdo.

**Consejera Degregorio:** ¿Qué cronograma? A nosotros no nos llegó.

**Secretario Barberis:** Porque está siendo presentado fuera de término, por eso lo proponemos para tratar sobre tablas. Es el cronograma de sesiones del HCD.

**Consejera Degregorio:** Nosotros queríamos hacer una consulta en relación al proyecto Vida cotidiana y Tecnologías Digitales, como para saber un poco de qué era ese proyecto, de que se trataba, si hay personas de la FCC que están participando de ese proyecto, porque vimos que en las resoluciones decanales había varias autorizaciones de pago. Más que nada para saber bien de qué se trataba y para estar un poco al tanto de qué va ese proyecto.

**Presidenta Parisi:** Ese es un proyecto de investigación institucional que tiene subsidio específico y esos gastos están imputados a los items del presupuesto del proyecto, para esos fines específicos, por lo tanto lo que se hace es llevar adelante la ejecución del proyecto tal cual como fue aprobado por los organismos que otorgan el subsidio.

**Consejera Degregorio:** Porque estábamos viendo el pago por unas desgravaciones y varias cosas mas, cuando desde el equipo de consejeros de La Arcilla pensamos que si podía haber una instancia donde pudiéramos ver todos esos pagos de distinta índole que puedan existir, si pudiera existir una comisión en que se puedan presentar, como para tener esa información.

**Presidenta Parisi:** Ustedes tienen por su acceso a cualquier expediente que quieran consultar, como consejeros pueden solicitar cualquier expediente, que involucre una acción institucional, de gestión, por ejemplo, que tenga que ver con Secyt como en este caso. Pueden solicitar el expediente a través del Secretario del Consejo y pueden acceder a los detalles, no tienen necesidad de armar ninguna comisión. También pueden solicitar información en la comisión del HCD invitando a la Secretaría correspondiente en la que se lleva a cabo el procedimiento. Pueden hacer la solicitud a través de Omar Barberis, eso o lo que ustedes quieran.

**Consejero Bustos:** Teniendo en cuenta la altura del año, me parecía importante recalcarlo, recibimos un orden del día bastante extenso con mucho informe de todo lo que trabajó la gestión en meses anteriores, además de este proyecto que mencionó Giuli, donde están todas las designaciones, me parece importante de cara al año que se viene que tenemos como equipo de Consejo remarcar, si se quiere, el compromiso, ya de entrada que es importante, que de la gestión se haga partícipe al Consejo donde están representados la mayoría de los espacios políticos. Sabemos también que desde la gestión se hacen informes que pueden ser un orden del día más acotados donde a veces, proyectos como en este caso que quizás pueda haber un interés por parte de, en este caso de los estudiantes de participar o conocer más sobre eso, más allá de la cuestión administrativa, me parece muy saludable y me parece que esa tiene que seguir siendo la forma de trabajo que tengamos de forma participativa del Consejo, no en la toma de decisiones de la gestión y la administración, sabemos que para eso hay autoridades que democráticamente lo hacen, sino ocupándonos como cuerpo también, en el marco de la democracia universitaria de todas las iniciativas. En ese sentido, de nuestro lado, expresar, redoblar un poco ese compromiso, ese esfuerzo, más que por estar detrás de las acciones de gestión, viendo cada cosa, porque para eso ya hay organismos pertinentes, sino también dentro de nuestra participación en este Consejo viendo cómo podemos llevar esos proyectos a los distintos claustros, para que puedan tener conocimiento, para que puedan participar y de esa forma haya un conocimiento lo más transparente posible. Y en ese sentido proponer, a modo de espíritu de la propuesta, no para ponernos a discutir ahora, sería un punto también metodologías de trabajo, lo mencionó la Decana recién, dónde puede no ser necesario un pedido de informes, una comisión, creo que siempre donde haya discusión, siempre sería lo ideal de que pudieran salir estas cosas por consenso, tomando conocimiento pero, sí a pensar qué metodologías nosotros como consejeros y consejeras podemos llevar adelante para aportar a esa participación que nos hace la gestión, en este caso de las acciones, más que nada eso, dejarlo remarcado como un compromiso a lo largo del trabajo que vamos a tener en este espacio.

**Presidenta Parisi:** Bien es un tema que podemos ver en la próxima comisión, pero dejo ya sentada que, por supuesto, todas las acciones se tramitan a través de expedientes, las resoluciones son el último paso que aprueba todo lo actuado, todo eso actuado antecede a la resolución y tiene que ver con todos los circuitos administrativos que tienen las unidades académicas y que en la resolución no figuran esos detalles, por supuesto, porque las resoluciones convalidan lo actuado, tanto en el plano académico, como en el de la investigación, como en las inversiones, de los recursos comunes, como en el plano de los concursos, o sea que una resolución de una aprobación de una carrera docente, detrás de ello hay todo un procedimiento que se ha llevado adelante y que ha pasado diferentes procesos, etapas, circuitos institucionales que recorren la estructura administrativa de la facultad que está a cargo de la planta docente, que

son los que llevan adelante todos los procedimientos de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la UNC. Las autoridades culminamos el proceso con la firma de la resolución resultante del trabajo que ha pasado por las diferentes áreas de la facultad.

Por supuesto que, cualquier miembro de nuestra comunidad o externo que desee conocer cuales fueron todos esos circuitos y procedimientos, sólo tiene que solicitarlo, tiene que ver con el gobierno abierto, con la transparencia, y la publicación en el Digesto de todo lo actuado.

**Consejera Orquera:** Desde la facultad hay como diferentes instancias de financiamiento a diferentes tipos de proyectos, tenemos financiamiento, en otras épocas, de SPU (Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación), propios de la Universidad que pueden ser o de Secyt o de lo que es específicamente de investigación, hemos tenido líneas de financiamiento del Polo Audiovisual de Córdoba, del INCAA en algún momento. Diferentes líneas de financiamiento que pueden llegar a la facultad. En base a ello se presentan diferentes proyectos, están los de Voluntariado, hay de Extensión. La Facultad es quien recibe los fondos y debe ejecutarlos y cumplirlos en función de esa propuesta por la que vos ganaste esa convocatoria. El de Vida cotidiana, específicamente, es un proyecto de Secyt, que incluso el año pasado, el equipo de investigación presentó un preliminar de esos resultados. Se presentó en el evento del Congreso de Investigadores e Investigadoras de la Comunicación. Es un proyecto que está en marcha que se viene desarrollando, que tiene financiamiento propio que ejecuta la facultad, pero en realidad no toma las decisiones la Facultad sino que cumple con lo que ya se comprometió ese equipo que debía hacer. Por supuesto que está disponible, la directora es Fabiana Martinez, hay un equipo que está conformado por Ileana Ibañez que es de Secyt y hay muchos docentes afectados a dicho proyecto.

**Consejero Bustos:** La Facultad no cumpliría si subejecutara o no ejecutara eso, entonces (voces superpuestas)

**Consejera Orquera:** ... porque si vos no cumplis con todo el presupuesto en tiempo y plazo lo tenés que devolver, entonces perdiste la posibilidad de generar conocimiento, extensión, o lo que fuera.

**Consejero Bustos:** Por eso a modo de propuesta, no se si esto estará reglamentado o lo que sea, pero tiene que ver con que quizás todos esos, como se enuncian en el orden del día, lo óptimo creo que sería que, creo que la mayoría cumplen, pero que se pueda detallar, no mayor detalle sino que sea puntualmente sea a que proyecto es o a qué concepto es el gasto, a quien está destinado, hay solamente algunos, creo que son la minoría insisto y con el espíritu de facilitar esa tarea ya que podemos tener acceso a cualquiera de esos expedientes, creo que una manera de facilitarlo es siempre en ese caso mejorar o generar un poco más de detalle como vos bien lo aclaraste, me parece que mejoraría eso y ahorraría quizás ese tiempo, es como una propuesta, insisto no para discutir acá, pero para tenerla en cuenta.

**Consejera Orquera:** Entiendo la propuesta, se puede considerar, lo que sí es cierto es que esto es un orden del día, toda esta explicación me parece que es válida que se consulte, pero no se si indica en esa etapa previa.

**Presidenta Parisi:** En ese sentido le podemos recomendar a Omar, extender en el orden del día, el detalle sobre lo que versan los expedientes de los que se da cuenta para información de los consejeros. Son acciones realizadas amparadas en las competencias

específicas de la autoridad de las que se da cuenta a nivel informativo en el HCD. Las unidades académicas administran los fondos, no es que provengan de recursos propios. Cuando la facultad hace convocatorias para que se presenten proyectos, para dictar cursos de capacitación, talleres, clínicas, cursos de perfeccionamiento, a egresados, a docentes, a público externo y se canaliza a través de alguna Secretaría, por ejemplo, Secretaría de Extensión, Secretaría de Posgrado, esos cursos no constituyen erogaciones del presupuesto de la Facultad, esos cursos generan recursos propios, los abonan quienes realizan esas actividades, la facultad administra esos fondos y es la garantía de que se cumplimenten los movimientos de acuerdo a las normativas vigentes, es decir, por ejemplo, los ingresos que se recaudan constituyen una fuente genuina de recursos propios, de los cuales el 30% queda para la Unidad académica para poder realizar otro tipo de actividades que no son pagas, el 5% es girado al Rectorado, y el resto libre de gastos conforma los honorarios de los docentes que presentaron la propuesta y desarrollan la actividad. Lejos de ser un gasto para la Facultad es una fuente de ingresos genuinos. La Facultad no contrata gente con su presupuesto, sino que administra esos fondos y lleva adelante las contrataciones pertinentes para que todo el procedimiento cumpla con los requisitos legales, por ejemplo, que las personas tengan su monotributo, que estén en regla los requisitos y demás.

La institución pone a disposición sus consejos asesores, sus consejos de evaluación integrados por diferentes representantes de nuestra comunidad - que se van renovando-, para que esas propuestas cumplan con los requisitos de idoneidad, de calidad. La Facultad a través de sus diferentes áreas, la Económico-financiera, Legal y técnica, el Área de Planificación y Gestión Institucional etc, viabilizan estos procesos para cumplan con todos los requisitos que exigen los procedimientos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Secretario Barberis:** Pasamos entonces a los despachos.

#### DESPACHOS DE COMISIÓN

1- Visto el **EX-2024-00061701- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Prof. Rosa Alejandra Gleser solicita ser incorporada en la Evaluación de Carrera Docente 2024.

El HCD reunido en comisiones toma conocimiento de la RHCS-1366/2024 por la que anula la evaluación docente de la Prof. Rosa Alejandra GLESER (Leg. 26.276), en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y dispone la realización de una nueva evaluación. Se toma conocimiento del Dictamen Satisfactorio con observaciones de la reevaluación realizada por el Comité evaluador del Área Ciencias sociales con fecha 22/11/2024. El 16/12/2024 la Prof. Gleser presentó una nueva propuesta superadora para los módulos calificados con deficiencias.

**Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del dictamen de la reevaluación realizada por el Comité Evaluador y la Propuesta Superadora presentada por la Prof. Rosa Alejandra GLESER, Leg. 26.276 y se proceda a la renovación de la designación en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, desde el 21/05/2024 y por el término reglamentario.** La docente ha sido evaluada por el la Comité Evaluador para el Área Ciencias Sociales designado por RHCS-2024-524-E-UNC-REC y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Firman el despacho: Virginia Armando, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Joaquín Vera, Victoria Mendizabal, Mariano Cisneros, Sebastián Gago, Giuliana Degregorio, Daniel Díaz Romero, María Alaniz, María José Bustos, María Franca Condorí Bazán, Milagros Leal, Amelia Orquera, Ricardo Blarasin.

**Presidenta Parisi:** Se pone a consideración, **Aprobado.**

2- Visto el **EX-2024-00072894- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual el **Prof. Hugo Néstor Mamani** solicita ser incorporado en la Evaluación de Carrera Docente 2024.

El HCD reunido en comisiones toma conocimiento de la RHCD-111-2024 que solicita al HCS se renueve la designación por concurso del Prof. Hugo Néstor MAMANI, Legajo N. ° 34.248, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio / Televisión), desde el 09 de abril de 2024 y por el término reglamentario de cinco (5) años. En septiembre de 2024 el HCD devuelve la actuaciones a la FCC solicitando **la rectificación de la RHCD-2024-111-E-UNC- DEC#FCC**, en lo referido al cargo que desempeña por concurso el Prof. Hugo Néstor MAMANI, donde dice: "...en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva...", debe decir: "...en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple ..."

El 23/10/2024 este cuerpo emite la **RHCD-129-2024** concretando la rectificación de la RHCD-111-2024 solicitada por el HCS. En el Art. 1 rectifica la dedicación del cargo designado de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a dedicación simple (Cód. 115). Y el Art. 2 solicita al HCS el reconocimiento del aumento de dedicación del cargo del Prof. MAMANI de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114). Se ha tomado conocimiento de la **RHCS-1720-2024** por la que se renueva la designación por concurso del Prof. MAMANI en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple. A posteriori la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente solicita, con fecha 10/12/2024 al HCD para que realice la designación propuesta en el artículo 2 de la RHCD 129/2024.

Firman el despacho: Mariano Cisneros, Virginia Armando, Joaquín Vera, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Giuliana Degregorio, Amelia Orquera, Eduardo Pelosio, Victoria Mendizabal, Milagros Leal, Daniel Díaz Romero, María Franca Condorí Bazán, Sebastián Gago, María Alaniz, María José Bustos.

**Presidenta Parisi:** Se pone a consideración, **Aprobado.**

3- Visto el **EX-2024-00079902- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual el **Prof. Mauro Beccaria** solicita ser incorporado en la Evaluación de Carrera Docente 2024.

El HCD reunido en comisiones toma conocimiento de la RHCD-110-2024 que solicita al HCS se renueve la designación por concurso del Prof. Mauro BECCARIA, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio / Televisión), desde el 09 de abril de 2024 y por el término reglamentario de cinco (5) años.

En septiembre de 2024 el HCD devuelve la actuaciones a la FCC **solicitando la rectificación de la RHCD-2024-110**, en lo referido al cargo que desempeña por concurso el Prof. BECCARIA, donde dice: "...en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva...", debe decir: "...en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple

...”

El 23/10/2024 este cuerpo emite la **RHCD-131-2024** concretando la rectificación de la RHCD-110-2024 solicitada por el HCS. En el Art. 1 rectifica la dedicación del cargo designado de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a dedicación simple (Cód. 115). Y el Art. 2 solicita al HCS el reconocimiento del aumento de dedicación del cargo del Prof. BECCARIA de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114). Se ha tomado conocimiento de la **RHCS-1721-2024** por la que se renueva la designación por concurso del Prof. BECCARIA en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple. A posteriori la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente solicita, con fecha 10/12/2024 al HCD para que realice la designación propuesta en el artículo 2 de la RHCD 131/2024.

Firman el despacho: Mariano Cisneros, Virginia Armando, Joaquín Vera, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Amelia Orquera, Eduardo Pelosio, Victoria Mendizabal, María José Bustos, Sebastián Gago, María Alaniz, María Franca Condorí Bazán, Milagros Leal, Giuliana Degregorio.

**Presidenta Parisi:** Se pone a consideración, **Aprobado.**

4- Visto el **EX-2024-00078206- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual el **Prof. Ricardo Blarasin** solicita ser incorporado en la Evaluación de Carrera Docente 2024.

El HCD reunido en comisiones toma conocimiento de la RHCD-109-2024 que solicita al HCS se renueve la designación por concurso del Prof. Ricardo BLARASIN, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio / Televisión), desde el 09 de abril de 2024 y por el término reglamentario de cinco (5) años.

En septiembre de 2024 el HCD devuelve la actuaciones a la FCC **solicitando la rectificación de la RHCD-2024-109**, en lo referido al cargo que desempeña por concurso el Prof. BLARASIN, donde dice: “...en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva...”, debe decir: “...en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple ...”

El 23/10/2024 este cuerpo emite la **RHCD-130-2024** concretando la rectificación de la RHCD-109-2024 solicitada por el HCS. En el Art. 1 rectifica la dedicación del cargo designado de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a dedicación simple (Cód. 115). Y el Art. 2 solicita al HCS el reconocimiento del aumento de dedicación del cargo del Prof. BLARASIN de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114). Se ha tomado conocimiento de la **RHCS-1722-2024** por la que se renueva la designación por concurso del Prof. BLARASIN en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple. A posteriori la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente solicita, con fecha 10/12/2024 al HCD para que realice la designación propuesta en el artículo 2 de la RHCD 130/2024.

Firman el despacho: Mariano Cisneros, Virginia Armando, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Amelia Orquera, Victoria Mendizabal, Daniel Díaz Romero, María José Bustos, Milagros Leal, Joaquín Vera, María Franca Condorí Bazán, Ricardo Blarasin, María Alaniz, Sebastián Gago, Giuliana Degregorio.

**Presidenta Parisi:** Con la abstención del consejero Blarasin por estar implicado en el

expediente, se pone a consideración, **Aprobado**.

5- Visto el **EX-2024-00726777- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la **Prof. María José Bustos** solicita el llamado a concurso docente para dos cargos, uno de profesor Asistente dedicación semiexclusiva y otro de profesor Ayudante "A" de dedicación simple, en la cátedra Taller de Medios de Comunicación Institucional.

El llamado a dicho concurso fue aprobado por RHCD 138/2024 de este cuerpo.

Habiéndose sustanciado el concurso con fecha 20/12/2024, se toma conocimiento y se aprueba el dictamen del jurado, siendo el siguiente: 1o LOVERA, Félix Francisco - DNI 25.514.574 - 85,50 puntos. 2o FOURCADE, Pilar Eugenia. DNI 25.203.30 - 74,50 puntos. 3o NASIF, Nicolás Yamil. DNI 40.637.436 - 57,00 puntos. Y se designa a LOVERA, Félix Francisco - DNI 25.514.574 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra Taller de Medios de Comunicación Institucional. Y de la misma manera a FOURCADE, Pilar Eugenia, DNI 25.203.30, en el cargo de Profesora Ayudante "A" de dedicación simple en la misma cátedra.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Victoria Mendizabal, Sebastián Gago, Daniel Díaz Romero, María Alaniz, Milagros Leal, Amelia Orquera, Joaquín Vera, Mariano Cisneros, Giuliana Degregorio.

**Presidenta Parisi**: Con la abstención de la consejera María José Bustos, se pone a consideración, **Aprobado**.

6- Visto el **EX-2024-00321981- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la **Dra. María Belén Espoz Dalmasso** solicita se apruebe el llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (COD. 115) en la asignatura cuatrimestral "Taller: Fotografía Periodística".

El llamado a dicho concurso fue aprobado por RHCD 66/2024 de este cuerpo.

Habiéndose sustanciado el concurso con fecha 19/12/2024, se toma conocimiento y se aprueba el dictamen del jurado, siendo el siguiente: 1o GORGA, Cristina Evelyn - DNI 36.357.246- 73,00 puntos - 2o FRENCIA, Cintia Mariel DNI: 33.030.665 - 70,50 puntos - 3o GARCIA, Viviana Inés - DNI: 31.491.510 - 66,25 puntos - 4o TONELLO, Constanza - DNI: 42.160.577- 61,25 puntos. - 5o DEL CANTO, Rodrigo - DNI: 28.699.527 - 53,50 puntos. 6o BORDÓN, Juan Fernando - DNI: 28.780.562 - 51,95 puntos- 7o PARISOTTO, Damián Franco - DNI: 26.954.202 - 50,00 puntos. 8o CASAS BREGA, Marina Daniela - DNI: 30.470.091 - 48,75 puntos. 9o NOGUERA, Margarita Camila - DNI: 28.656.741 - 45,50 puntos.

Y se designa a GORGA, Cristina Evelyn - DNI 36.357.246, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (COD. 115) en la asignatura cuatrimestral "Taller: Fotografía Periodística" perteneciente al ciclo superior de la orientación gráfica de la Licenciatura en Comunicación Social.

Firman el despacho: Mariano Cisneros, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Sebastián Gago, Eduardo Pelosio, Daniel Díaz Romero, Victoria Mendizabal, Milagros Leal, Amelia Orquera, María José Bustos, María Alaniz, Joaquín Vera, Giuliana Degregorio.

**Presidenta Parisi**: Se omite la lectura del resto del despacho, si no hay observaciones,

resulta **Aprobado**.

7- Visto el **EX-2024-00920973- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la el **Prof. Santiago Fernando Druetta** eleva la solicitud de renuncia definitiva.

El HCD reunido en comisiones solicita al HCS la aceptación de la renuncia del Lic.

Santiago Fernando Druetta, legajo. 34.616 al cargo de Profesor Titular Dedicación Simple Cód. (103) por concurso en la asignatura Seminario de Trabajo Final de la Orientación en Comunicación Gráfica correspondiente a la Licenciatura/en Comunicación Social a partir del 01 de noviembre de 2024.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Joaquín Vera, Victoria Mendizabal, Daniel Díaz Romero, Sebastián Gago, Milagros Leal, María Franca Condorí Bazán, María José Bustos, María Alaniz, Amelia Orquera, Mariano Cisneros, Giuliana Degregorio.

**Presidenta Parisi**: Se pone a consideración, **Aprobado**. Este despacho tiene que elevarse HCS para que apruebe esa renuncia definitiva porque es un profesor titular.

8- Visto el **EX-2025-00044520- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la **Prof. Natalia Raquel Gontero** eleva solicitud de licencia con goce de haberes por estudio por el término de 70 días.

El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de la documentación de la Prof. Gontero que justifica su pedido de licencia y resuelve que se apruebe la licencia solicitada.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Joaquín Vera, Eduardo Pelosio, Victoria Mendizabal, Sebastián Gago, Daniel Díaz Romero, María Franca Condorí Bazán, Milagros Leal, María Alaniz, Amelia Orquera, María José Bustos, Mariano Cisneros, Giuliana Degregorio.

**Presidenta Parisi**: Se pone a consideración, si no hay objeciones **Aprobado**.

9- Visto el **EX-2025-00048273- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la **Esp. Tatiana Rodríguez Castagno** solicita autorización para continuar desempeñando tareas de asesoramiento en el rol de Directora de la Especializaron en Lenguaje y Comunicación digital.

El HCD reunido en comisiones autoriza lo solicitado por la Prof. Ródríguez Castagno.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Victoria Mendizabal, Daniel Díaz Romero, María José Bustos, Milagros Leal, Sebastián Gago, María Alaniz, Amelia Orquera, Joaquín Vera, Mariano Cisneros, Giuliana Degregorio.

**Presidenta Parisi**: Se pone a consideración, **Aprobado**.

10- Visto el **EX-2025-00052425- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la **Mgter. Maria Virginia Armando** solicita autorización para desempeñar la tarea de Coordinación Académica en el año 2025 de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

El HCD reunido en comisiones autoriza lo solicitado por la Mgter. Armando.

Firman el despacho: Ricardo Blarasin, Joaquín Vera, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio, Daniel Díaz Romero, María José Bustos, Milagros Leal, María Alaniz, Amelia Orquera, Sebastián Gago, Mariano Cisneros, Giuliana Degregorio.

**Presidenta Parisi**: Con la abstención de la consejera Armando, se pone a consideración, **Aprobado**.

11- Visto el **EX-2024-01045298- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la **Dra. Laura Delia Vargas** solicita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en el espacio curricular ORGANIZACIONES SOCIALES Y EDUCACIÓN, con funciones complementarias en el dictado de la asignatura CULTURAS JUVENILES Y COMUNICACIÓN del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de la solicitud y la propuesta de jurado elevada por la Prosecretaría de concursos y carrera docente, por lo que aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en el espacio curricular ORGANIZACIONES SOCIALES Y EDUCACIÓN, con funciones complementarias en el dictado de la asignatura CULTURAS JUVENILES Y COMUNICACIÓN y del jurado propuesto.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Daniel Díaz Romero, María José Bustos, Sebastián Gago, María Alaniz, Milagros Leal, Giuliana Degregorio, Joaquín Vera, Mariano Cisneros.

**Presidenta Parisi**: Ese es el despacho por mayoría.

**Secretario Barberis**: Vamos a proceder a votar nominalmente

Daniel Díaz Romero: Afirmativo; Nicolás Bustos: Abstención; Giuliana Degregorio: Abstención; Joaquín Vera: Abstención; María Franca Condori Bazan: Abstención; Milagros Leal: Afirmativo; Amelia Orquera: Afirmativo; Victoria Mendizabal: Afirmativo; María Ercilia Alaniz: Afirmativo; María José Bustos: Afirmativo; Virginia Armando: Afirmativo; Ricardo Blarasin: Afirmativo; Sebastián Gago: Afirmativo;

**Presidenta Parisi**: Queda **Aprobado** el despacho.

**Consejero Bustos**: Quiero aclarar que mi abstención no es nada en contra del trabajo de la oficina de concursos ni mucho menos, sigo entendiendo que había dos propuestas, incluso una elaborada por mi compañera de banca, y esto a modo de propuesta de nuestro espacio, que lo mejor es tratar de buscar algunos consensos con respecto a estas cosas, hay docentes valiosos en ambas propuestas, no es en contra de ninguno de ellos, yo creo que siempre hay que buscar la mejor posición.

**Secretario Barberis**: Creo que hubo un debate, se le pidió a la Secretaria que estuviera presente para que explicara las razones por las cuales se había conformado en la forma en que se conformó el concurso. Se dieron las razones, las partes establecieron cuales son sus criterios, y bueno primó el criterio de la mayoría, estamos de acuerdo en lo que

se debe hacer, incluso con el espíritu de tratar de lograr puntos que impliquen el acuerdo del conjunto cuando hay situaciones que en realidad no son graves.

Pasamos entonces a la consideración del EX-2025-00052921- -UNC-ME#FCC, que también tenemos dos presentaciones.

12- Visto el **EX-2025-00052921- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la **Dra. Laura Delia Vargas** solicita el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la materia Análisis Institucional II con extensión de funciones a Análisis Institucional I.

El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de la solicitud y la propuesta de jurado elevada por la Prosecretaría de concursos y carrera docente, por lo que aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la materia Análisis Institucional II con extensión de funciones a Análisis Institucional I y del jurado propuesto.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Daniel Díaz Romero, María José Bustos, Sebastián Gago, María Alaniz, Milagros Leal, Giuliana Degregorio, Joaquín Vera, Mariano Cisneros.

**Secretario Barberis**: Vamos a proceder a votar nominalmente. Antes de la votación se pueden solicitar las abstenciones, en tanto y en cuanto no afecten el quorum del cuerpo.

**Presidenta Parisi**: Hay dos consejeras que deben abstenerse por el hecho de que son parte del jurado propuesto para el concurso.

**Secretario Barberis**: En este caso el cupo de abstenciones serían dos más.

Arturo Moya: Afirmativo; Victoria Mendizabal: Abstención; María Ercilia Alaniz: Afirmativo; María José Bustos: Abstención; Virginia Armando: Afirmativo; Ricardo Blarasin: Afirmativo; Sebastián Gago: Afirmativo; Daniel Díaz Romero: Afirmativo; Nicolás Bustos: Negativo; Giuliana Degregorio: Abstención; Mauricio Cisneros: Afirmativo; Joaquín Vera: Afirmativo; María Franca Condori Bazan: Abstención; Milagros Leal: Afirmativo; Amelia Orquera: Afirmativo;

**Presidenta Parisi**: Se pone a consideración el despacho es **Aprobado** por diez votos positivos, cuatro abstenciones, uno negativo.

**Consejero Vera**: Teníamos una solicitud en relación a, visto que a fin del año pasado se votó positivo la renuncia de uno de nuestros consejeros, queríamos solicitar que se hoy curso a la asunción de la nueva consejera, en relación al orden de las listas para poder empezar el año con el equipo completo del Consejo. Lo pongo a consideración.

**Presidenta Parisi**: Sería el lugar de Juan Manuel Arrieta.

**Consejero Vera**: Exactamente.

**Presidenta Parisi**: Entonces en lugar de Juan Manuel Arrieta debemos poner en funciones a Fátima María Amaya como consejera suplente. Resulta **Aprobado**, le damos la bienvenida. (Aplausos).

**Secretario Barberis:** Vamos a tratar los temas sobre tablas. Vamos primero con el tema del Cronograma del HCD que eventualmente puede recibir modificaciones en base a la dinámica que tiene institucionalmente la Facultad como así también el proceso a nivel global.

**Presidenta Parisi:** Lo ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** vamos a considerar el proyecto presentado con respecto al Boleto Educativo Gratuito.

**Consejera Condorí:** A nosotros desde nuestra banca nos parecía importante en este punto solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración sobre el Boleto Educativo Gratuito en el ingreso, porque para nosotros es muy urgente ya que nos han llegado muchos casos y solicitudes de estudiantes y compañeros ingresantes que producto de la crisis que estamos viviendo, se ven afectados para cursar, porque no pueden pagar el boleto. Según el informe de la Defensoría del Pueblo de Córdoba, estudiar en la UNC tiene un costo que varía entre los \$400.000 y el \$1.200.000 y si a esto lo comparamos con un salario mínimo vital y móvil, que hoy ronda los \$292.446, claramente los números no nos cierran. Si a esto le sumamos los números de transporte, estudiar se hace prácticamente imposible y por poner solo un ejemplo, un compañero que viene desde Bialet Masse tiene que gastar \$6.800 para viajar, de ida y vuelta eso implica \$13.600 por día, \$54.400 a la semana y un total de \$272.000 para poder realizar el cursillo en nuestra facu, la cuenta es redonda y obviamente esto sin políticas públicas no se puede fomentar la permanencia y el egreso de todos. Se coarta la posibilidad de estudiar de muchos compañeros. En el ingreso muchos compañeros nos han dicho que tienen que elegir muchas veces entre comer o pagar el boleto, incluso antes del ingreso, justamente los compañeros nos escribían diciendo que habían decidido dejar el estudio, que no habían logrado conseguir ese dinero para poder cursar o sea que ni siquiera pudieron ingresar el primer día. Obviamente que el ajuste a nivel nacional que todos estamos atravesando pone en riesgo a la Universidad y es por eso que se recortan los fondos para funcionar y esto está poniendo en riesgo que muchos estudiantes tengan que estudiar, trabajar, para poder realizar el sueño de poder venir a la Universidad. En ese marco el Gobierno Provincial de Córdoba está haciendo una campaña que dice que va a mantener el Boleto Educativo Gratuito cuando la realidad lo que nosotros necesitamos hoy es ampliar al BEG porque entendemos que deberíamos estar ocupados discutiendo esta realidad que y no para hacer de alguna manera campaña política de que es un derecho que se está garantizando, cuando en realidad no es así, Hemos juntado miles de firmas de los estudiantes de nuestra Facultad y en toda la Universidad, apoyando esta exigencia al Gobierno Provincial para ampliar el BEG y este miércoles en la Legislatura de Córdoba, también se va a tratar un proyecto de declaración que va en el mismo sentido del que estamos planteando acá, que esperamos que sea aprobado positivamente, impulsado por la compañera, también docente de esta Facultad, que es Luciana Echavarría. Por eso también nos parece importante que estas declaraciones y estos apoyos de exigencia a la Secretaría de Transporte, salgan ahora para fortalecer este reclamo y que logremos efectivamente que ningún estudiante se pueda quedar sin cursar por no poder pagar el boleto en la primera instancia que es el ingreso. Para cerrar la intervención, los fundamentos ya están en el proyecto, pero dejar sentada la declaración en sí, para que podamos charlar sobre eso, que básicamente consta que EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - EXPRESA - Su preocupación

por la falta de acceso al Boleto Educativo Gratuito (BEG) para los estudiantes ingresantes a las universidades e institutos de educación superior de la provincia y manifiesta su apoyo a las solicitudes dirigidas a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y Gestión Pública, así como a los organismos competentes, para que arbitren los medios necesarios que permitan el acceso al beneficio del BEG a partir del mes de febrero del corriente año.

**Presidenta Parisi:** Si hay acuerdo, queda **Aprobada** la Declaración del HCD.

**Consejero Vera:** Quisiera aprovechar esta sesión para, de esta manera renovamos el compromiso, desde nuestras bancas, de representar y de ser la voz de los estudiantes, también en relación y en trabajo conjunto. Nos toca representar el gremio de los estudiantes entonces el trabajo es siempre conjunto con docentes, con egresados, con no docentes. Apostar a seguir trabajando de la manera que lo veníamos haciendo a fines del año pasado, con mucho diálogo, con mucho trabajo en conjunto.

**Consejera Degregorio:** Seguir apostando a construir este espacio, sobre todo teniendo en cuenta el año pasado pudimos aprobar el proyecto que era el Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación, un proyecto que tiene mucha trayectoria, para este año que sabemos que va a ser un año con muchas expectativas y apostamos a seguir trabajando interclaustrario para seguir transformando y aportando a nuestra Facultad.

**Consejera Leal:** En línea con lo que decían desde Caleuche también queríamos renovar nuestro compromiso, en línea con lo que decía Juan sobre todo, me parece muy importante trabajar (Ruido de golpes en la mesa) ...pero sobre todo me parece muy importante que como objetivo de este trabajo en equipo, siempre esté el ingreso, la permanencia y el egreso de todos y todas.

**Presidenta Parisi:** Para cerrar la sesión, me gustaría agradecer el compromiso de cada uno de los que se sientan aquí todas las semanas para poder contribuir con nuestra institución, su vida democrática, trayendo propuestas, aportando proyectos, posicionamientos políticos que amplifican las banderas que desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación sostenemos históricamente.

También contarles que como grandes desafíos para este año, se aproxima la implementación de los planes de estudio de las nuevas carreras, que ya están llegando a nuestra facultad aprobadas. Por lo que todo el trabajo de implementación a partir del año próximo, va a ser uno de los grandes desafíos en nuestra Facultad e invitamos a todos ustedes a participar de esta instancia, porque será muy importante el compromiso con este hito que va a marcar un antes y un después en la historia de nuestra comunidad. Luego de casi cuarenta años con una misma licenciatura y con un mismo plan de estudios, uno de los objetivos principales desde que somos facultad, es el cambio de los planes de estudio, la puesta en marcha de nuevas carreras, la ampliación de los horizontes para los egresados, para los estudiantes que quieren venir a formarse en la Universidad Pública con propuestas acordes a las demandas del campo disciplinar y profesional de la Comunicación. Es decir, no contar con una licenciatura generalista, sino con todas aquellas propuestas que actualizan y que son acordes a las grandes transformaciones que ha sufrido el campo de la comunicación vinculada a los diferentes ámbitos de trabajo de comunicadoras y comunicadores sociales. Con esto quería cerrar la sesión e invitarlos a todos a participar. Muchas gracias y un aplauso para todos ustedes (Aplausos)

Siendo las 16 horas, damos por finalizada la sesión del día de la fecha del Consejo Directivo de la FCC.